

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Ordinario
RADICACION: 258993105001201700178-
DEMANDANTE: LAUREANO VIJA CIENDUA
DEMANDADO: BAVARIA S.A.
FECHA DE LA SENTENCIA: TRES (3) de MARZO de DOS MIL VEINTIUNO (2021)
MAGISTRADO PONENTE: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la sentencia de fecha 18 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado laboral del Circuito de Zipaquirá, Cundinamarca, dentro del proceso ordinario laboral de LAUREANO VIJA CIENDUA contra BAVARIA y AGENCIA DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ASL, en cuanto el extremo inicial de la relación laboral, en ese sentido, se tiene que el contrato de trabajo del demandante con Bavaria S.A., se dio sin solución de continuidad, del 21 de noviembre de 2011 al 23 de septiembre de 2020, de acuerdo con lo dicho en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, se CONDENA a Bavaria S.A. y solidariamente a la sociedad ASL al pago de la diferencia por concepto de indemnización por despido sin justa causa, a favor del demandante, en la suma de \$2.695.555.55.

TERCERO: Sin costas en esta instancia.

CUARTO: DEVOLVER el expediente digital al juzgado de origen.

El presente EDICTO se fija en la página web de la rama judicial en el espacio asignado a Esta Secretaría por un (1) día hábil hoy 01, a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

SONIA ESPERANZA BARAJAS SIERRA
Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 04/03/2021, a las 5:00 p. m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.

